



NIT: 891.855.130-



No. 20241700133241  
 Fecha Redicada: 22-OCT-2024 02:3  
 Destino: MARIA SARA LOPEZ ZORRO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anchos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1122	Fecha:	26 de septiembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA SARA LOPEZ ZORRO
Nit - Cc:	24117744
Predio Numero	0101000000610020000000000 (010100610020000)
Dirección Del Inmueble	K 18 5 48 46 50
Dirección De Cobro	K 18 5 48 46 50 / SIN DIRECCION TERRENO según VUR

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

**CONSIDERANDO**

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **MARIA SARA LOPEZ ZORRO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **24117744**, es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000061002000000000 (010100610020000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-36205** y dirección según **SIN DIRECCION TERRENO** de este municipio; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección en la **K 18 5 48 46 50** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000061002000000000 (010100610020000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2020, 2021 y 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2020 a 2021, según resolución 370 de 2023, además de un proceso administrativo de cobro coactivo 1189 de 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	------------------	---------------

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2024, del predio identificado con código catastral **010100000610020000000000 (010100610020000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 18 5 48 46 50**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000610020000000000	24.117.744	202415983	0	277	361						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
MARIA SARA LOPEZ ZORRO	2024 a 2024		K 18 5 48 46 50								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-36205		05/03/2024	2019	29/03/2023	\$ 2,187,153						
Año	%M tar.	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sub. Bombar	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2024	0.0075	350,313,000	2,627,348	170,712	0	0	52,547	0	0	52,547	2,850,607
TOTALES			2,627,348	170,712	0	0	52,547	0	0	52,547	2,850,607

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintiséis) 26 días del mes septiembre de 2024.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761072



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 25 / 10 / 2024 09 : 53

Fecha Prog. Entrega: 25 / 10 / 2024



GUIA No. 2234761072

DESTINATARIO	<b>SOX</b>	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	<b>73</b>	CUIDAD SOGAMOSO		
	BOYACA	FF	CREDITO	
	NORMAL	MT	TERRESTRE	
	K 18 5 48 46 50			
	Nombre: MARIA SARA LOPEZ ZORRO		D.I./NIT: 24117744	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152211321	
	País: COLOMBIA		email: Dato no suministrado por el cliente	

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1122 - 2024  
 Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1  
 Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-03 V 4

Destinatario de Tránsito: Licencia No. 803 de Marzo 2004, Licencia Tránsito No. 1729 de Sept. 2004

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0057489

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761072	Fecha de Envío	25	10	2024
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10-PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO		Teléfono 3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MARIA SARA LOPEZ ZORRO		
	Dirección	K 18 5 48 46 50,		Teléfono 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones

INMUEBLE DESOCUPADO

por Documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

8 11 2024

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 171 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C), Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.08 10:41:36 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	10	41	2182328907
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2024 10 : 38

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182328907

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					
Dice Contener: 2234761072					
Obs. para Entrega:					
Vr. Declarado:		\$ 0.00	VOL: 0 / 0 / 0		
Vr. Flete:		\$ 0.00	Peso (vól): 0		Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete:		\$ 0.00	No. Remisión:		
Vr. Total:		\$ 0.00	No. Sobreporte:		
Quién Entrega:					

Ministerio de Transportes, Licencia No. 905 de Marzo 6/2011, Ley 772 de 2002, Ley 1776 de Sept. 17/2010.

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

1	2	3	Desconocido	
---	---	---	Rehusado	
---	---	---	No resig.	
---	---	---	No reclamado	
---	---	---	Dirección errada	
---	---	---	Otro (indicar cual)	

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE  
**12 NOV 2024**  
AUX. ADMINISTRATIVO



FECHA Y HORA DE ENTREGA  
HORA / DIA / MES / AÑO

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DG-6-CL-IDM-F-58 V2